

ECCOZONE S.A.

Manta, Octubre 23 del 2006.

Señor

GABRIEL AUGUSTO JARAMILLO MEJIA

Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ECCOZONE S.A.**, en sesión celebrada en día de hoy, tuvo a bien elegirlo en calidad de **PRESIDENTE** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **CINCO AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería. subrogara al Gerente General en su ausencia.

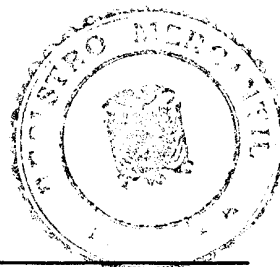
ECCOZONE S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta el 14 de Septiembre del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Muy atentamente,

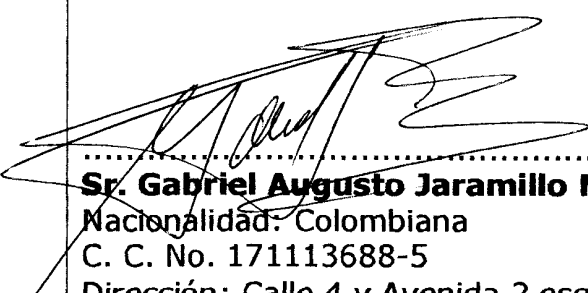


Ab. Javier Pinoso Rodríguez

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



Acepto el nombramiento que antecede. Lugar y fecha Ut Supra.



.....
Sr. Gabriel Augusto Jaramillo Mejia

Nacionalidad: Colombiana

C. C. No. 171113688-5

Dirección: Calle 4 y Avenida 2 esquina Barrio Umiña.

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 714

Importante No. 2617

Monto Octubre 27 del 2006

Ab. Carlos Alvarado Cordero
Notario Publico
Cuarto del Cantón Manta